



Estudio del sector de la Domótica e Inmótica

Periodo 2012-2014

Abril de 2015

Contenidos

1	Naturaleza del sector	3
2	Estudio de mercado. Periodo 2012-2014	4
3	Resultados	4
4	Tendencias del sector	7
5	Influencias del entorno	7
6	Futuro: oportunidades de negocio	15
7	Metodología de realización del estudio de mercado del periodo 2012-2014	16
8	Fuentes de consulta	17
9	Agradecimientos	17
10	Contacto	17

1 Naturaleza del sector

La Domótica es el conjunto de tecnologías aplicadas al control y la automatización inteligente de la vivienda, que permite una gestión eficiente del uso de la energía, además de aportar seguridad, confort, y comunicación entre el usuario y el sistema. Aplicada al sector terciario (edificios no residenciales) como edificios de oficinas, hoteles, centros comerciales, centros educativos, hospitales, se denomina Inmótica.

Para que una vivienda pueda considerarse que dispone de una instalación domótica, el sistema de automatización y control debe cumplir, como mínimo, con el nivel uno de la tabla de niveles de CEDOM, disponible en www.cedom.es. Esta tabla se basa en la Especificación AENOR EA0026: 2006 “Instalaciones de sistemas domóticos en viviendas. Prescripciones generales de instalación y evaluación”, documento que en el año 2014 quedó anulado y sustituido por el Informe AENOR UNE-CLC/TR 50491-6-3 IN “Requisitos generales para sistemas electrónicos para viviendas y edificios (HBES) y sistemas de automatización y control de edificios (BACS). Parte 6-3: Instalaciones HBES. Evaluación y definición de niveles”.

En la cadena de valor del mercado de la Domótica e Inmótica intervienen diversos agentes hasta llegar al promotor inmobiliario o al usuario final. Todo empieza por los fabricantes, pasando por los distribuidores, y finalmente llegando a los integradores e instaladores encargados de la instalación y puesta en marcha de la instalación del sistema de automatización y control. En el proceso pueden actuar como prescriptores arquitectos, interioristas o incluso la propia Administración. Es importante resaltar la relevancia de los centros tecnológicos para la evolución del sector, por su labor de investigación, desarrollo e innovación, así como la contribución a la capacitación y profesionalización del sector de las universidades y centros formativos, sin olvidar la aportación de los medios de comunicación especializados que dan a conocer las novedades del sector actualizándolo a diario y fomentando su desarrollo.

El canal de venta puede variar en función de la tipología de proyecto, no es el mismo cuando el cliente final es un particular que cuando se trata de un promotor inmobiliario, o la propiedad de un hotel, o el responsable de un edificio público de la Administración.

La Domótica y la Inmótica han experimentado una considerable evolución a nivel tecnológico ya que los sistemas de automatización y control cada vez son más fáciles de instalar, pueden realizar más funciones y son de manejo más sencillo. Además, la rápida evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha propiciado que los sistemas de automatización y control puedan controlarse remotamente a través de dispositivos móviles como tabletas, teléfonos u ordenadores portátiles.

También se ha avanzado mucho en la integración de sistemas que funcionan con protocolos de comunicaciones distintos o para ampliarlos según las necesidades del cliente.

Todos estos progresos han generado que los sistemas domóticos e inmóticos se puedan instalar en cualquier tipo de vivienda o edificio: protección oficial, vivienda libre, nueva construcción, existente, unifamiliares aisladas, adosadas o en bloque.

2 Estudio de mercado. Periodo 2012-2014

Este estudio analiza cómo ha evolucionado el mercado español de la Domótica y la Inmótica durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2014, cuantificándose la facturación del sector de fabricantes de equipos domóticos e inmóticos.

Además, se exponen las actuales oportunidades detectadas que pueden hacer que en los próximos años el sector vuelva a una senda de crecimiento continuo.

También se ha considerado adecuado incluir una visión general de los diferentes aspectos que influyen en el sector, en especial desde el estallido de la burbuja inmobiliaria en el año 2008, y cómo éstos han afectado a la evolución del sector durante los años posteriores.

La finalidad del estudio es doble:

- Por un lado se determina el volumen de facturación del conjunto de las empresas fabricantes de sistemas domóticos e inmóticos para disponer de información actualizada del estado del sector, y
- Por otro lado pretende exponer qué tendencias aparecen en un horizonte a corto y medio plazo para que el tejido empresarial relacionado con el sector pueda planificar sus planes de negocio y sus estrategias comerciales.

3 Resultados

3.1 Facturación de los fabricantes de sistemas domóticos e inmóticos

Los datos y resultados de este estudio se refieren a las ventas de los fabricantes del sector de la Domótica e Inmótica en el mercado nacional. Para su realización, se ha contabilizado:

- Sistemas domóticos,
- Los distribuidores y comercializadores de productos de fabricantes que no realizan ventas directas en España,

Excluyendo:

- Equipos o componentes que se pueden integrar dentro de un sistema domótico pero que no necesariamente pertenecen a él, como por ejemplo: videoporteros, instalaciones de alarmas de seguridad, equipos de climatización, luminarias, etc.,
- La distribución y la instalación de los sistemas domóticos e inmóticos.

En el siguiente gráfico se puede ver la evolución de la facturación de los fabricantes de sistemas domóticos e inmóticos en el periodo que va del año 2012 al 2014:

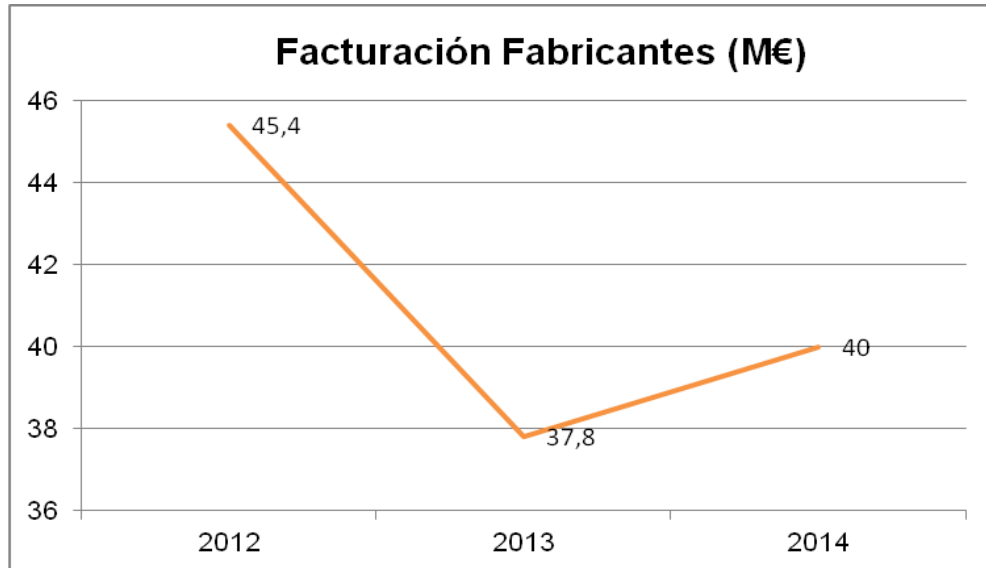


Figura 1 - Evolución de la facturación de los fabricantes de sistemas domóticos e inmóticos. Periodo 2012-2014

La cifra del año 2013 (37,8 millones de €) cayó un 20,1% respecto al año 2012 (45,4 millones de €) y la del año 2014 (40 millones de €) aumentó en cerca del 5,5% sobre la del año 2013.

3.2 Resultados por tipos de productos

Los productos más vendidos son los sensores e interfaces. Dentro de este segmento de productos se incluyen los teclados codificados, llaves electrónicas, detectores de inundación, dispositivos de detección de intrusos como cámaras o circuitos cerrados de televisión, detectores de gases, de fuego, de presencia, sirenas, sensores de temperatura, o luxómetros.

Los siguientes en volumen de ventas son los actuadores, es decir, aquellos productos encargados de realizar las acciones físicas que ordena el sistema de control. Por ejemplo, electroválvulas de corte de agua o gas, simuladores de presencia, motores de persianas y toldos, reguladores de intensidad luminosa, conexión/desconexión de la iluminación.

En estas dos familias de productos, y en los productos para visualización (pantallas, monitores, consolas) no se observan grandes variaciones en los volúmenes de venta de los tres últimos años; donde sí que ha habido un descenso es en los productos auxiliares, englobando esta categoría módulos de intercomunicación o contactos de ventanas y/o impactos, por ejemplo.

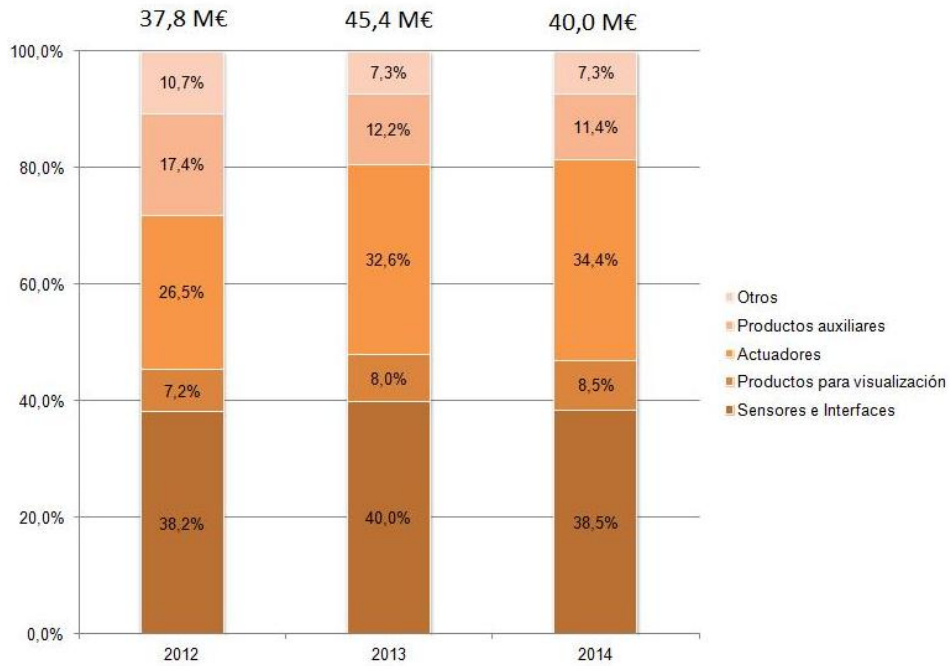


Figura 2 – Distribución de las ventas de los fabricantes por tipos de productos. Periodo 2012-2014

3.3 Resultados según protocolo de comunicaciones

Se observa que las ventas de sistemas propietarios y de sistemas que utilizan el protocolo KNX han aumentado, en contraposición al descenso en las ventas de los sistemas que utilizan el protocolo LonWorks.

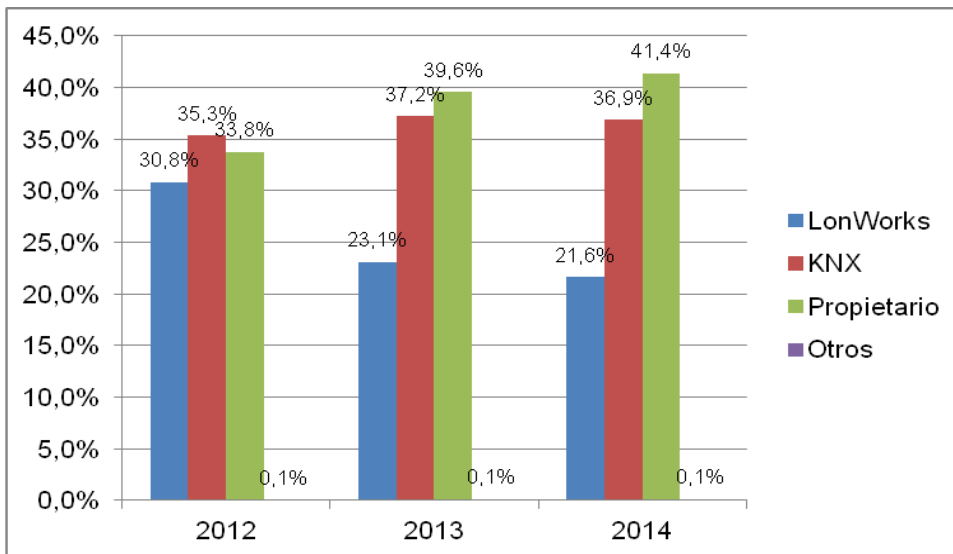


Figura 3 – Volumen de ventas de sistemas de automatización y control según protocolo de comunicaciones. Periodo 2012-2014

Se han recibido pocas respuestas por parte de los integradores, por lo que resulta imposible extraer resultados válidos teniendo en cuenta los criterios aplicados en este estudio de mercado. En consecuencia, las conclusiones de la información recopilada sólo se pueden presentar como tendencias de mercado:

- La mayor parte de los proyectos realizados corresponden al sector residencial, principalmente a nueva construcción seguidos de los proyectos relacionados con la rehabilitación. También se observa que los proyectos llevados a cabo en el sector terciario han ido perdiendo peso en los últimos años.
- Por lo que respecta a las funciones demandadas de los sistemas de control, siguen en cabeza aquellas relacionadas con el confort, observándose que las relacionadas con la gestión de la energía tienen una demanda similar a las funciones relacionadas con la seguridad.
- En los últimos años se ha observado que la demanda de sistemas de control y automatización está experimentando un cambio destacable: si tradicionalmente las funciones de los sistemas de control y automatización que más demandaba el cliente estaban relacionadas con el confort o la seguridad, actualmente se están empezando a demandar otras funciones que permiten la obtención de ahorros energéticos.

Este cambio de tendencia en las funciones demandadas ha venido motivado por dos grandes razones:

- Los costes energéticos no paran de aumentar y representan un porcentaje cada vez mayor de los gastos de la unidad familiar, y
 - La gente cada vez está más concienciada con la eficiencia energética, entendida como la energía necesaria para producir un bien o servicio.
- El protocolo de comunicaciones más utilizado es el estándar KNX, seguido de los sistemas propietarios. Los proyectos realizados con el protocolo LonWorks representan aproximadamente la mitad de los realizados con sistemas propietarios.

5 Influencias del entorno

5.1 El sector de la construcción

Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria en el año 2008, el mercado sufrió un ajuste muy severo cuyo resultado fue la desaparición de muchas empresas, especialmente las que habían apostado por la Domótica y la Inmótica en grandes promociones de viviendas y en edificios, lo cual tiene una relación directa con el desplome de la construcción en los sectores residencial, terciario y de las

infraestructuras que se produce tras el fin de la burbuja inmobiliaria, caída que se mantiene hasta el año 2013.

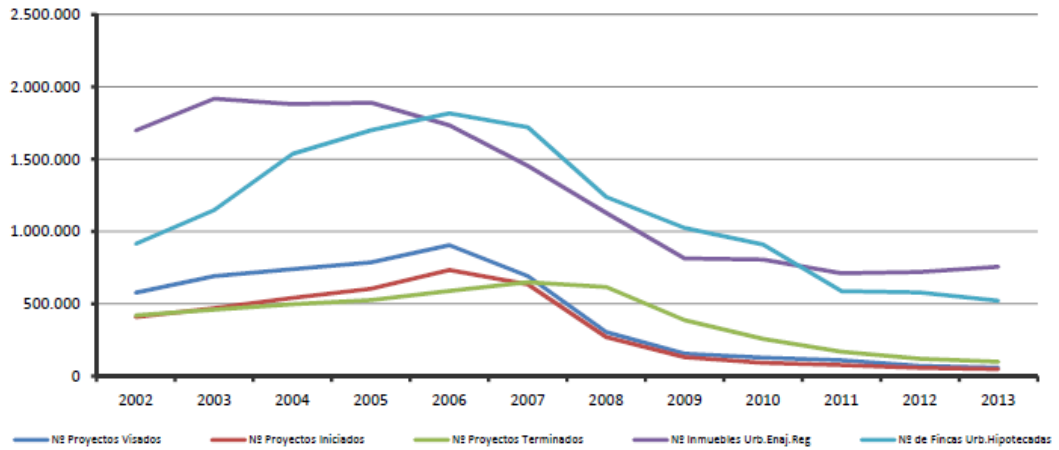


Figura 4 – Evolución del mercado inmobiliario español. Años 2002-2013 (Fuente: Pulsímetro Inmobiliario año 2013. Instituto de Práctica Empresarial, Humanismo y Negocios)

Los indicadores del sector de la construcción así lo reflejan: el número de proyectos visados y de proyectos iniciados alcanzan su máximo en el año 2006 con 904.197 y 733.389 respectivamente, iniciando a partir de entonces un progresivo descenso, siendo el número de proyectos visados en el año 2007 de 690.273 y los proyectos iniciados descienden un 14 % hasta los 632.992. Es en el año 2008 cuando se produce una gran caída: los proyectos visados son sólo 302.991 y los iniciados 268.322, es decir, menos de la mitad de los proyectos que se visaron y se iniciaron en el año 2007.

Estos datos indican un agotamiento del sector, que se refleja en el número de viviendas terminadas el cual se mantiene alrededor de las 600.000 unidades en los años 2007 y 2008 debido a la inercia del número de proyectos iniciados en años anteriores, y al stock de viviendas de nueva construcción, que pasa de un valor estimado de 73.555 unidades en el año 2006 a multiplicarse casi por trece en el año 2010:



Figura 5- Estimación del stock de viviendas de nueva construcción (Fuente: Pulsímetro Inmobiliario año 2013. Instituto de Práctica Empresarial, Humanismo y Negocios)

El stock varía en función de la compra-venta de viviendas nuevas y la finalización de las que están en construcción. El ritmo de venta de este stock depende de varios factores, como la financiación, la localización, el entorno, el precio, etc.

Por lo que respecta a las previsiones de futuro, el sector de la construcción ha sufrido una situación análoga al de la economía española; no obstante, si a nivel económico el punto de inflexión lo marca el año 2013, en el sector de la construcción este punto de inflexión es el año 2014.

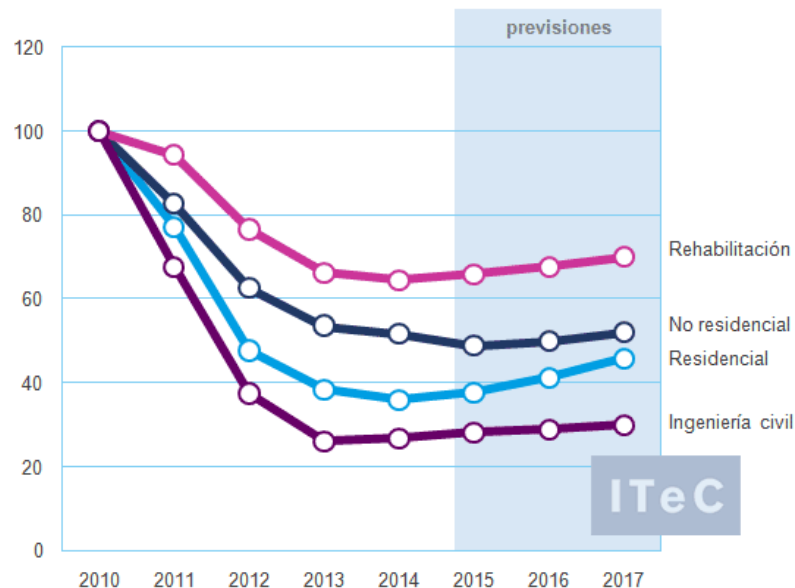


Figura 6 - Evolución de los subsectores de la construcción en España (Fuente: ITeC- Euroconstruct. Noviembre 2014)

Según el informe elaborado por Euroconstruct, grupo independiente de investigación especializado en la prospectiva en el sector de la construcción en el que se encuentran representados 19 países europeos mediante institutos oficiales de la construcción, en 2015 se espera un crecimiento moderado y condicionado por la debilidad de la demanda y, por otro lado, por el exceso de oferta.

Las previsiones de crecimiento para el mercado español de la construcción son del 1,8% en 2015, 3,6% en 2016 y 5% para el año 2017.

Por subsectores, se ha observado que hasta 2014 la construcción de viviendas nuevas ha seguido bajando pero también se observa un cambio de tendencia: se ha interrumpido el descenso en los trámites de viviendas de nueva construcción, lo que parece indicar que el año 2015 acabará con un crecimiento del 5%.

Es difícil aventurar perspectivas de crecimiento sustancial, por lo que las previsiones de crecimiento del 9% para el año 2016 y del 11% para el año 2017 dependerán de si solo se producen nuevas viviendas cuando haya una clara e inequívoca demanda.

En el sector no residencial también se ha producido un progresivo descenso del número de nuevas construcciones, pero se observa que la reacción se está produciendo más lentamente que en el subsector residencial. El año 2014 acabó con un descenso del -3,5%, y se espera que en 2015 acabe el descenso, con un valor de -5,5% y que en 2016 se inicie la recuperación con un valor del 2%.

Se empiezan a observar signos de recuperación en la construcción industrial, mientras que la edificación en el subsector terciario sigue sin producir demanda de nuevas construcciones.

El subsector de las infraestructuras e ingeniería civil creció un 2,6% en 2014 y se espera que se consolide el crecimiento en el año 2015, con un valor del 5,4%. Las previsiones de crecimiento para los años 2016 y 2017 son del 2,4% y 3,5% respectivamente. Este crecimiento de los años 2014 y 2015 está motivado por el ciclo electoral en España, por lo que podría ser que fuera un fenómeno de corta duración, y para consolidar la recuperación es necesaria más inversión privada. La administración pública (estatal y autonómica) debe cumplir con sus objetivos de déficit para estos años aunque disponga de más margen para la inversión.

Desde el estallido de la burbuja inmobiliaria en el año 2008, el sector de la construcción ha tenido la misma evolución que la economía española: no ha crecido, sino que se ha ido contrayendo tal como muestran los principales indicadores económicos:

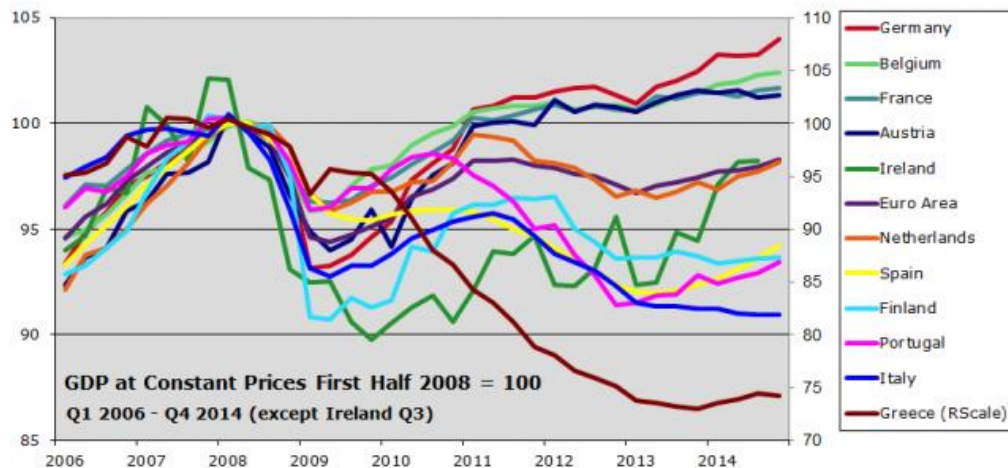


Figura 7 - Evolución del PIB en Europa en el periodo 2006-2014 (Fuente: www.idealista.com)

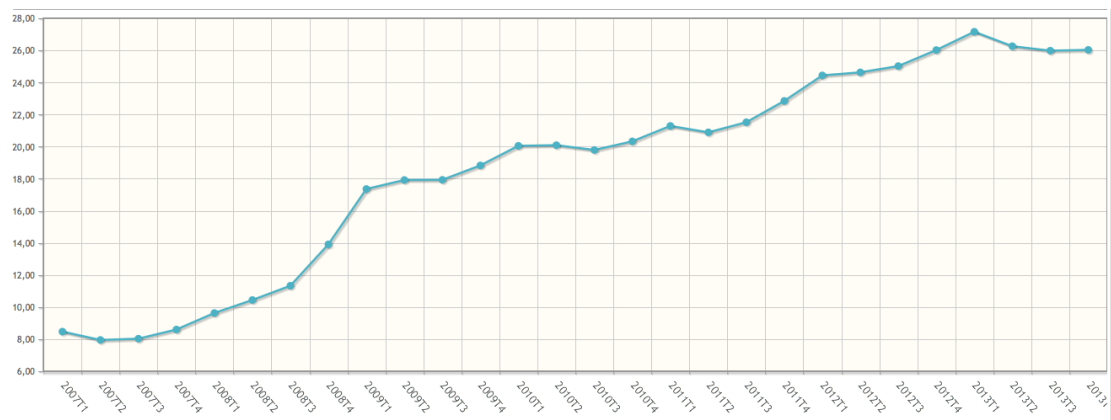


Figura 8 - Evolución de la tasa de paro en España. Periodo 2007-2013 (Fuente: INE)

El año 2013 representa un punto de inflexión para la economía española:

- El PIB español, en un contexto de crisis económica mundial, crece hasta el año 2007, produciéndose en el año 2008 una fuerte caída hasta mínimos históricos. A partir del año 2013 se produce una progresiva recuperación,
- Con la tasa de la tasa de paro se produce un caso análogo. En mínimos históricos hasta el año 2007, empieza a aumentar del cuarto trimestre del año 2007, alcanzando su máximo en el primer trimestre del

año 2013 con un 27,16%. A partir del segundo trimestre del año 2013 empieza a disminuir.

5.3 Marco legislativo y programas de apoyo al ahorro y la eficiencia energética

5.3.1 Legislación europea y nacional

En el año 2010 entró en vigor la Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de mayo, relativa a la eficiencia energética de los edificios, cuya finalidad es fomentar la eficiencia energética de los edificios de la Unión Europea, teniendo en cuenta las condiciones climáticas exteriores y las particularidades locales, así como las exigencias ambientales interiores y la rentabilidad en términos coste-eficacia.

En su artículo 9 establece que no más tarde del 31 de diciembre de 2020, todos los edificios nuevos sean edificios de consumo de energía casi nulo, y de que después del 31 de diciembre de 2018, los edificios nuevos que estén ocupados y sean propiedad de autoridades públicas sean edificios de consumo de energía casi nulo y en su artículo 11 establece los requisitos del sistema para la certificación energética de edificios.

Cerca del 95% del parque edificatorio de España es anterior al Código Técnico de la Edificación (CTE). El CTE establece el marco reglamentario nacional para los requisitos relativos al ahorro y la eficiencia energética. Concretamente el Documento Básico de Ahorro de Energía (DB-HE) establece las exigencias de eficiencia energética que deben cumplir los edificios para satisfacer el requisito básico de ahorro de energía de la Ley de Ordenación de la Edificación.

El 10 de septiembre de 2013 entró en vigor la última modificación de dicho documento Básico, el cual establece una estructura válida para la definición de los requisitos de los edificios de energía casi nula y es coherente con la certificación energética de edificios.

Las principales novedades que incorpora esta modificación son:

- Los edificios nuevos y las ampliaciones de los existentes han de tener un consumo de energía primaria no renovable reducido,
- La demanda energética máxima debe estar limitada,
- Las instalaciones de iluminación deben tener una eficiencia energética determinada y una potencia máxima instalada, y
- Los edificios han de disponer de un aporte mínimo de energías renovables.

El CTE DB-HE 2013 tiene un marcado enfoque hacia las prestaciones y aporta más flexibilidad a los técnicos para la

aplicación de técnicas innovadoras. Dentro de estas soluciones innovadoras, CEDOM ha preparado una metodología para contabilizar la aportación de la Domótica y la Inmótica en la certificación energética de viviendas y edificios ya que las herramientas existentes para realizar la certificación energética no contemplan ni el uso de la Domótica ni de la Inmótica.

La metodología se basa en la Norma UNE-EN 15232 “Eficiencia energética de los edificios. Métodos de cálculo de la mejora de la eficiencia energética mediante la aplicación de sistemas integrados de gestión técnica de edificios”, es intuitiva y de fácil uso y para su aplicación solo se deben definir las funciones del sistema de control y automatización que se haya implementado. Mediante su aplicación se demuestra que con la domótica y la inmótica se pueden obtener ahorros en el consumo energético de un edificio, lo cual contribuye a realizar un uso más eficiente de la energía y permite cuantificarlos.

Para acabar de definir el escenario legislativo que afecta a la Domótica y la Inmótica se deben citar el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT) y el Reglamento de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (RICT).

En la Instrucción Técnica Complementaria 51 (ITC-BT 51) del REBT y su guía de aplicación se establecen los requisitos con los que debe cumplir la instalación de sistemas de automatización y control así como los requisitos que deben cumplir los componentes del sistema de control y automatización respecto a la legislación que les sea de aplicación.

El 1 de abril de 2011 se publicó el Reglamento de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones. El Anexo 5 trata sobre el Hogar Digital, y su finalidad es promover la implantación y desarrollo generalizado de tecnologías en la vivienda dotándola de seguridad, accesibilidad, ahorro energético, confort, comunicaciones y acceso a los servicios de la sociedad de la información.

Este anexo incluye una tabla en la que se define el nivel del Hogar Digital (básico, medio o alto) según los servicios de que disponga. Para alcanzar una de los tres niveles es necesario que disponga de un número mínimo de servicios implantados.

5.3.2 Programas de apoyo al ahorro y la eficiencia energética

La administración estatal y las administraciones autonómicas también están comprometidas con el ahorro energético, y disponen de partidas presupuestarias y establecen planes de ayuda con la finalidad de conseguir alcanzar los compromisos adquiridos en materia de mejora de la eficiencia energética y la promoción de las energías renovables y otras tecnologías con bajas emisiones de carbono.

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), organismo adscrito al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Energía, destinará en el año 2015 una dotación económica total de 168 millones de euros para llevar a cabo un Plan de apoyo a proyectos de eficiencia y ahorro energético dividido en cuatro líneas de actuación: rehabilitación energética de edificios, transporte, alumbrado exterior y PYME y gran empresa del sector industrial.

Dentro de este programa global, la parte destinada a la rehabilitación energética de edificios es de interés para el sector de la Domótica y la Inmótica. Se vehiculará a través del Programa PAREER-CRECE (Programa de Ayudas para la Rehabilitación Energética de Edificios Existentes), que es una ampliación del actual Programa PAREER ampliando el campo de actuación a todos los edificios existentes.

El presupuesto del Programa PAREER-CRECE es de 75 M€, a los que hay que añadir el excedente de los 125 M€ iniciales del programa PAREER.

Otra de las iniciativas para promover la mejora de la eficiencia energética y el ahorro energético son los programas de financiación. Uno de los programas desarrollados recientemente, dedicado a la financiación de proyectos de eficiencia energética y energías renovables es el fondo JESSICA (acrónimo de Joint European Support for Sustainable Investment in City Areas). Es una iniciativa europea que permite a los Estados miembros utilizar los Fondos Estructurales para realizar inversiones reembolsables en proyectos inscritos dentro de un plan integrado de desarrollo urbano sostenible. La gestión de estos fondos corresponde en España al FIDAE (Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía), Fondo de Cartera cuya finalidad es financiar proyectos de desarrollo urbano sostenible que mejoren la eficiencia energética y/o utilicen las energías renovables.

Los temas prioritarios a los que se dirigen estos fondos son entre otros, la eficiencia energética y la gestión de la energía en edificios, la renovación/extensión de redes de calor o frío existentes o los proyectos de ahorro y eficiencia energética en el sector industrial/portuario/alumbrado/servicios por citar algunos ejemplos.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DOMÓTICA

6 Futuro: oportunidades de negocio

En el mercado nacional están empezando a surgir más proyectos que hace un año, lo cual parece indicar un cambio de tendencia coincidiendo con el inicio de una época de crecimiento económico. Estos proyectos han coincidido con el auge de conceptos como las Smart Grids, las Smart Cities y el despliegue del vehículo eléctrico, actuando de tractors para la incorporación de la tecnología en las ciudades.

Bajo el término Smart City se están implantando nuevos modelos de gestión en la ciudad de los residuos, la movilidad urbana, planes de emergencia, cohesión social, accesibilidad, recursos energéticos, etc. La finalidad de todo ello es mejorar la eficiencia del día a día de la ciudad, la calidad de vida de los ciudadanos y asegurar su sostenibilidad.

La Domótica y la Inmótica son dos piezas del engranaje que debe facilitar que una ciudad sea calificada como inteligente ya que los sistemas domóticos e inmóticos permiten obtener ahorros energéticos y, por consiguiente, mejorar la eficiencia energética de las instalaciones y sistemas que pueden encontrarse en una vivienda o edificio.

La Plataforma Tecnológica Europea define Smart Grid como “Red eléctrica que puede integrar de manera inteligente las acciones de todos los usuarios conectados a la misma, y proporcionar un suministro eléctrico económicamente eficiente, sostenible, con bajas pérdidas y elevados niveles de seguridad y calidad”.

Un sistema de control y automatización contribuye a realizar un uso más eficiente de la energía, lo cual tiene una repercusión inmediata en la red eléctrica inteligente, y permite que se beneficien todos los agentes implicados, desde los usuarios, que pueden optar entre las tarifas más económicas en función de las señales que reciban de la red, a las compañías suministradoras de electricidad ya que pueden realizar una mejor planificación de la demanda.

El vehículo eléctrico también ha recibido un impulso importante para acelerar su despliegue e implantación en todo el territorio, gracias a la publicación, el pasado 31 de diciembre, de la nueva Instrucción Técnica Complementaria 52 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, relativa a las instalaciones para la recarga de vehículos eléctricos.

El vehículo eléctrico es una carga más dentro de un edificio o vivienda (mientras está conectado a un punto de recarga para almacenar energía) o una fuente de energía (si está completamente cargado y se requiere hacer uso de esta energía para cubrir las necesidades energéticas de un edificio o vivienda), y su recarga se ha de gestionar inteligentemente. Si se dispone de un sistema domótico o inmótico que disponga de la función que permita seleccionar la fuente de energía, se puede optar por recargar el vehículo en la franja horaria del día en que la energía sea más barata, o por recargarlo utilizando energías renovables si las condiciones climatológicas lo permiten. Esta misma función también permite que si hay una punta de consumo, se pueda disponer de la energía almacenada en el vehículo eléctrico para satisfacer las necesidades energéticas de la vivienda o edificio.

El sector de la accesibilidad también representa un nuevo campo para la Domótica y la Inmótica. En España, actualmente hay más de tres millones de personas ancianas o con discapacidad que pueden necesitar ayuda en el tema

de la accesibilidad. En el mercado hay varias aplicaciones para dispositivos móviles destinadas a esta finalidad, como por ejemplo las destinadas a facilitar los desplazamientos a las personas con movilidad reducida, bien sea compartiendo vehículo o disponiendo de la posibilidad de alquilarlo temporalmente. No obstante hay bastante confusión sobre qué legislación es de aplicación y sobre cómo debe abordarse este tema. La Domótica y la Inmótica son dos de las herramientas para facilitar la accesibilidad a las personas que lo requieran, y en el mercado pueden encontrarse varias soluciones para personas con algún grado de discapacidad: pantallas táctiles o teclados para activar alarmas en caso de emergencia, sistemas de control y automatización que disponen de la función de alarma-despertador, receptores que captan la señal enviada desde los transmisores (por ejemplo un timbre, el teléfono) y avisan mediante señales sonoras, luminosas o táctiles.

Los programas que llevan a cabo las administraciones, además de permitir el desarrollo de proyectos que favorecen el ahorro energético y la mejora de la eficiencia energética, también contribuyen al desarrollo del sector de la Domótica y la Inmótica. Sin ir más lejos, en el Programa PAREER-CRECE del IDAE una de las condiciones que han de cumplir las actuaciones elegibles es que se mejore en una letra la certificación energética de las viviendas o edificios, lo cual puede conseguirse mediante la instalación de sistemas de control y automatización, tal como se explica en la metodología preparada por CEDOM para contabilizar la aportación de la Domótica y la Inmótica en la certificación energética de viviendas y edificios.

Las administraciones autonómicas también están apostando por la mejora de la eficiencia energética y el ahorro energético. Por ejemplo, la Comunidad de Madrid durante el año 2015 está desarrollando un Plan de Instalación de Detectores de Presencia, cuya finalidad es la promoción de la eficiencia de las instalaciones de alumbrado comunes domésticas y terciarias mediante la sustitución de interruptores/pulsadores existentes por sistemas más eficientes energéticamente que actúen sobre el alumbrado cuando éste sea necesario y también está llevando a cabo un Plan Renove de Iluminación de Edificios en la Comunidad de Madrid, mediante la concesión de ayudas para la renovación de equipos y componentes existentes en las instalaciones eléctricas de los edificios de dicha Comunidad con objeto de incrementar su eficiencia energética.

7 Metodología de realización del estudio de mercado del periodo 2012-2014

Para la obtención de los datos con los que se ha realizado el estudio se preparó un cuestionario para fabricantes de sistemas domóticos y otro para integradores, que se envió a los socios de CEDOM y a las empresas de las asociaciones KNX España y LonMark España.

Las respuestas recibidas representan el 39,6 % del mercado español.

- Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es)
- Sumario del informe Euroconstruct. Noviembre del 2014
- Pulsímetro Inmobiliario año 2013. Instituto de Práctica Empresarial, Humanismo y Negocios
- Consejo general del Notariado (www.notariado.org)
- www.wikipedia.es
- www.idealista.com

9 Agradecimientos

- A las asociaciones KNX España y LonMark España por su colaboración en la fase de toma de datos
- A las empresas que han colaborado con la aportación de sus datos

10 Contacto

Oscar Querol, Director

Teléfono 93 405 07 25

Fax: 419 96 75

E-mail director@cedom.es

Página web www.cedom.es

Jordi Sabaté, Secretario

Teléfono 93 405 07 25

Fax: 419 96 75

E-mail director@cedom.es

Página web www.cedom.es